

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "CONSTRUCCION Y CONSERVACION INSTALACIONES DEPORTIVAS EN NAVALMORAL DE LA MATA", N° 121/131/2017.

Preside:

D./Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: JOSÉ CARLOS GUTIERREZ GÓMEZ, que debe presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndole un plazo de tres días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

EMPRESA	OFERTA	CONTROL	PLAZO GARANTIA	DE
CONSTRUCCIONES LOANSE, S.L.	167.524,50 euros			
JOSE CARLOS GUTIERREZ GOMEZ	168.396,52 euros			
DOMUS FORTIS, S.L.	165.770,00 euros	3%	24 meses má	is
AGORASPORT S. A.	163.344,63 euros	3%	24 meses má	IS

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:10 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

PROV





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN HOYOS", Nº 1/92/2017.

Preside:

Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:10 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excma. Diputación D. JOSE DAVID PASTOR VALLE, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS, para las obras de "PAVIMENTACIONES Y REDES EN HOYOS", núm. 1/92/2017.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por el técnico de la Excma. Diputación D. JOSE DAVID PASTOR VALLE, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS es la siguiente:

A10	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS					
N°	CONTRATISTA	1	2	3	31,99 99,54		
1	CONSTRUCCIONES PINA 2006, S.L.	19,49	2,50	10,00	31,99		
2	CRISTIAN GARCIA HERMOSO	79,54	10,00	10,00	99,54		
3	CONSTRUCCIONES VALFRESNO, S.L.	21,57	2,50	10,00	34,07		
4	RUFINO REVILLA JORGE	8,62	2,50	00	11,12		
5	CONTRATAS JOMARAL, S.L.	80,00	10,00	10,00	100,00		
6	SERGAMAX CONTRATAS, S.L.	75,74	10,00	10,00	95,74		
7	GUSTAVO EGIDO BLAS	78,64	5,00	00	83,64		

Las ofertas definitivas de las empresas son:	
CONSTRUCCIONES PINA 2006, S.L.	68.849,00 euros
CRISTIAN GARCIA HERMOSO	56.184,00 euros
CONSTRUCCIONES VALFRESNO, S.L.	68.607,00 euros
RUFINO REVILLA JORGE	70.119,00 euros
CONTRATAS JOMARAL, S.L.	55.460,00 euros
SERGAMAX CONTRATAS, S.L.	60.802,50 euros
GUSTAVO EGIDO BLAS	57.596,00 euros

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa CONTRATAS JOMARAL, S.L., en la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.



INFRAESTRUCTURA Planificación – Contratación II

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:13 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

SERVICIO GRAL



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN ALCANTARA", Nº 1/7/2017-2018.

Preside:

Dña. Mª ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

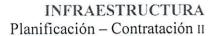
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:16 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por la Jefe de Sección de Planificación de la Excma. Diputación Dª. CRISTINA LÓPEZ SALAS, para las obras de "PAVIMENTACIONES Y REDES EN ALCANTARA", núm. 1/7/2017-2018.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por la Jefe de Sección de Planificación de la Excma. Diputación Dª. CRISTINA LÓPEZ SALAS es la siguiente:

CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS					
CONTRATISTA	1	2	3	TOTAL		
ARAUJO CORCHADO CONSTRUCCIONES, S.L.	74,85	10,00	10,00	84,85		
FERRALLA CECLAVINERA, S.L.	21,49	00	2,50	23,99		
COPUMAEX, S.L.	64,99	10,00	10,00	84,99		
CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L.	80,00	10,00	10,00	100,00		
CONSTRUCCIONES FRANSAT, S.L.	75,32	0,83	1,00	77,15		
ANTONIO ACEDO CALDERON	3,28	10,00	10,00	23,28		
CONSTRUCCIONES ABREU S.A.	00	10,00	10,00	20,00		
CONSTRUCCION E INGENIERIA MOVILLA ALONSO, S.L.	00	10,00	00	10,00		
ANLOMA, S.L.	79,61	10,00	10,00	99,61		
CONSTRUCCIONES HIJOS DE GONZALEZ MERAS, S.A.	79,96	10,00	10,00	99,96		

Las ofertas definitivas de las empresas son:	
ARAUJO CORCHADO CONSTRUCCIONES, S.L.	120.328,97 euros
FERRALLA CECLAVINERA, S.L.	133.100,00 euros
COPUMAEX, S.L.	123.783,00 euros
CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L.	108.900,00 euros
CONSTRUCCIONES FRANSAT, S.L.	119.497,00 euros
ANTONIO ACEDO CALDERON	137.000,00 euros
CONSTRUCCIONES ABREU S.A.	137.695,58 euros
CONSTRUCCION E INGENIERIA MOVILLA ALONSO, S.L.	137.697,00 euros
ANLOMA, S.L.	110.019,90 euros
CONSTRUCCIONES HIJOS DE GONZALEZ MERAS, S.A.	109.014,72 euros





Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L., en la cantidad de CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:18 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

SERVICIO GRAL





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES EN TORREMENGA", Nº 1/175/2017-2018.

Preside:

Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:13 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por la Jefe de Sección de Planificación de la Excma. Diputación Dª. CRISTINA LÓPEZ SALAS, para las obras de "PAVIMENTACIONES EN TORREMENGA", núm. 1/175/2017-2018.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por la Jefe de Sección de Planificación de la Excma. Diputación Dª. CRISTINA LÓPEZ SALAS, es la siguiente:

N°	CONTRATICTA	VALORACION CRITERIOS				
	CONTRATISTA	1	2	3	TOTAL	
1	FERNANDEZ CRUZ, S.L.	80,00	10,00	10,00	100,00	
3	CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.	0,00	10,00	10,00	20,00	
5	REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U.	0,00	10,00	10,00	20,00	
6	CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	0,00	10,00	10,00	20,00	
8	BLAZQUEZ MARTIN OBRAS CIVILES, S.L.	77,53	500	5,00	87,53	

Las ofertas definitivas de las empresas son:

FERNANDEZ CRUZ, S.L.

CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.

REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U.

CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.

BLAZQUEZ MARTIN OBRAS CIVILES, S.L.

111.008,16 euros
120.290,00 euros
120.290,00 euros
120.290,00 euros

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa FERNANDEZ CRUZ, S.L., en la cantidad de CIENTO ONCE MIL OCHO EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

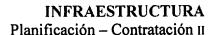
De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



INFRAESTRUCTURA Planificación – Contratación II

Y siendo las 10:16 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

SERVICIO GRAL DE DE CAMPICACIÓN





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "INSTALACIONES DEPORTIVAS EN MALPARTIDA DE PLASENCIA", Nº 124/2/2017.

Preside:

Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:18 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por la Jefe de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Da. CRISTINA LÓPEZ SALAS, para las obras de "INSTALACIONES DEPORTIVAS EN MALPARTIDA DE PLASENCIA", núm. 124/2/2017.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por la Jefe de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación D^a. CRISTINA LÓPEZ SALAS es la siguiente:

CONTRATISTA		VALORACION CRITERIOS				
CONTRATISTA	1	2	3	TOTAL		
MONDO IBERICA,S.A.	77,04	10,00	10,00	97,04		
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	76,08	10,00	10,00	96,08		
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	80,00	10,00	10,00	100,00		
EMINAT13, S.L.	0,33	10,00	10,00	20,33		

Las ofertas definitivas de las empresas son:
MONDO IBERICA,S.A.
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
EMINAT13, S.L.

215.545,50 euros 217.283,03 euros 208.076,05 euros 236.800,00 euros

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A., en la cantidad de DOSCIENTOS OCHO MIL SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCO CENTIMOS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.





Y siendo las 10:20 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.



INFRAESTRUCTURA PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN II

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE "URBANIZACIONES EN ALMOHARIN", NÚM. 1/19/2017-2018 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 151 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

Preside:

Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos. Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:20 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de las justificaciones de las bajas desproporcionadas de las empresas CONSTRUCCIONES MAJOIN,S.L., GESTIONES E INVERSIONES ASESORÍA TRIBUTARIA SABISA,S.L., así como el Informe desfavorable del Ingeniero Técnico de Obras Públicas de esta Diputación D. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN respecto al escrito presentado por la empresa MAJOIN,S.L., no sucediendo así en cuanto a la justificación presentada por la empresa GESTIONES E INVERSIONES ASESORÍA TRIBUTARIA SABISA,S.L., respecto del cual emite informe favorable.

Las empresas PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA,S.L., OBRAS CONEDAVI,S.L.U. Y ALTAI INGENIERÍA,S.L., no justificaron sus bajas desproporcionadas en que incurrieron.

La Mesa a la vista de dicho informe técnico acuerda estimar la justificación de la baja desproporcionada presentada por la empresa GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L., por lo tanto queda admitida su proposición.

A continuación se procede al examen del informe de valoración emitido por dicho Técnico, para las obras de "URBANIZACIONES EN ALMOHARIN", núm. 1/19/2017-2018.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores han sido las siguientes:

N°	CONTRATISTA		VALORACI	ON CRITERIOS	3
"		1	2	3	TOTAL
1	EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	76,52	10,00	10,00	96,52
2	INGENIERIA CAPARRA-SOOC. COP. TRASIERRA GRANADILLA (U.T.E.)	76,71	10,00	10,00	96,71
3	TERRAPLENADOS Y GRAVAS, S.L.	54,68	10,00	10,00	74,68
4	ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	76,28	10,00	10,00	96,28
7	LERPA 2002, S.L.	71,25	10,00	10,00	91,25
10	FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	55,91	10,00	10,00	75,91



INFRAESTRUCTURA PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN II

11	HIDROCON OBRAS, S.L.	75,06	10,00	10,00	95,06
12	COPUMAEX, S.L.	0,78	10,00	10,00	20,78
13	COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	76,19	10,00	10,00	96,19
14	PAVICASA, S.L.	61,53	10,00	10,00	81,53
15	CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L.	76,12	10,00	10,00	96,12
16	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	76,76	10,00	10,00	96,76
17	PADILLA Y ZAZO, S.L.	57,35	10,00	10,00	77,35
18	CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.	59,89	10,00	10,00	79,89
19	FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	58,62	10,00	10,00	78,62
20	GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	74,96	10,00	10,00	94,96
21	CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	54,60	10,00	10,00	74,60
22	INFRAEX 2000, S.L.	6,44	10,00	10,00	26,44
23	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	8,37	10,00	10,00	28,37
24	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	32,00	10,00	10,00	52,00
25	MENA ESCABIAS, S. L.	77,40	10,00	10,00	97,40
26	EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. (EXMAN)	61,53	10,00	10,00	81,53
27	GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.	80,00	10,00	10,00	100,00
28	CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	45,74	10,00	10,00	65,74
29	CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.	49,22	10,00	10,00	69,22
30	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	61,53	10,00	10,00	81,53
31	MARTIN Y CUADRADO, S.L.	74,22	10,00	10,00	94,22
32	CUBILLANA, S. L.	68,59	10,00	10,00	88,59
33	ANDIAJOA, S.L.	76,18	10,00	10,00	96,18
34	SENPA, S.A.	75,12	10,00	10,00	95,12
35	INICIATIVAS RFE. S.L.	3,65	0,83	10,00	14,48

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L., en la cantidad de DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.



INFRAESTRUCTURA PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN II

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Y siendo las 10:24 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

Ale Marie Const. De Const.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "REPARACION Y ADECUACION PISCINA MUNICIPAL EN BERZOCANA", N° 43/11/2017.

Preside:

Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:24 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por la Jefe de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Da. CRISTINA LÓPEZ SALAS, para las obras de "REPARACION Y ADECUACION PISCINA MUNICIPAL EN BERZOCANA", núm. 43/11/2017.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por la Jefe de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Da. CRISTINA LÓPEZ SALAS es la siguiente:

CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS				
CONTRATISTA	1	2	3	TOTAL	
INDRAGUA INGENIERIA S.L.	79,09	10,00	10,00	99,09	
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	79,48	10,00	10,00	99,48	
CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.	74,65	10,00	10,00	94,65	
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L. Y REDES Y REFORESTACIONES (UTE)	00	10,00	10,00	20,00	
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	80,00	10,00	10,00	100,00	
CONSTRUCCION E INGENIERIA MOVILLA ALONSO, S.L. (CIMA)	76,34	10,00	10,00	96,34	
ANLOMA, S.L.	3,79	10,00	0,83	14,63	

Las ofertas definitivas de las empresas son:

INDRAGUA INGENIERIA S.L.

CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.

CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.

CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.

GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.

CONSTRUCCION E INGENIERIA MOVILLA ALONSO, S.L. (CIMA)

ANLOMA, S.L.

192.390,00 euros
209.235,05 euros
240.500,00 euros
240.500,00 euros
240.500,00 euros
239.000,00 euros
239.000,00 euros

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U., en la cantidad de CIENTO



INFRAESTRUCTURA Planificación – Contratación II

OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:25 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

SERVICIO GRAL

DE

WITCH

WITCH

OFFI

OFF





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES EN PRADOCHANO EN PLASENCIA", Nº 1/135/2017-2018.

Preside:

D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. JOSE MARIA GONZALEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:25 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Da Cristina López Salas, para las obras de "PAVIMENTACIONES EN PRADOCHANO EN PLASENCIA", núm. 1/135/2017-2018.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, facilitada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Da Cristina López Salas es la siguiente:

		1 2	3 101	AL
AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S. L.	77,67	10,00	10,00	97,67
MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)	78,73	10,00	10,00	98,73
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (78,11	10,00	10,00	98,11
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	78,02	10,00	10,00	98,02
SENPA, S.A.	80,00	10,00	10,00	100,00

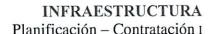
Las ofertas definitivas de las empresas son:	
AGLOMERADOS OLLETA TORRES,S.L.	55.445,64 euros
MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)	53.220,62 euros
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	48.146,81 euros
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN)	54.700,00 euros
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	54.898,91 euros
SENPA, S.A.	50.215.00 euros

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa SENPA, S.A., en la cantidad de CINCUENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:27 horas se levanta la presente Acta que, tras su tectura, filman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

SERVICIO GRAL S





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA EXAMINAR BAJAS DESPROPORCIONADAS DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIONES Y REDES EN PLASENZUELA", Nº 1/131/2017-2018, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 152.4 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Preside:

D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. JOSE MARIA GONZALEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:35 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder al examen de la justificación efectuada por la empresa GC10GESTION Y OBRAS, S.L, que se encuentra en valores anormales o desproporcionados, así como el informe desfavorable del INGENIERO DE CAMINOS de esta Excma. Diputación D. ALEJANDRO TOBOSO BORRELLA.

La Mesa no acepta la justificación presentada por la empresa GC10GESTION Y OBRAS, S.L y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, se remite el expediente a los Servicios Técnicos de esta Diputación para su valoración y posterior propuesta de adjudicación.

Y siendo las 10:37 horas se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.







ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN BELVIS DE MONROY", Nº 1/26/2017-2018.

Preside:

D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. JOSE MARIA GONZALEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:27 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Da Cristina López Salas, para las obras de "PAVIMENTACIONES Y REDES EN BELVIS DE MONROY", núm. 1/26/2017-2018.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, facilitada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Da Cristina López Salas es la siguiente:

VALORACIÓN DE CRITERIOS

	1	2	3	TOTAL
COPUVER, S.L.	0,00	10,00	10,00	20,00
INVERSIONES JARIZA, S.L.	78,10	10,00	10,00	98,10
CONSTRUCCIONES GUSTAVO ADOLFO, S.L.	74,58	2,08		76,66
CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.	16,96	10,00	10,00	36,96
MALLAS CACEREÑOS, S.L.	76,49	2,50		78,99
GAIA MEDIO AMBIENTE, S.L.	79,58	10,00	10,00	99,58
CONSTRUCCIONES REFORMAS Y MEDIO AMBIENTE NECA, S.L. y JABRA, S. L. (UTE)	16,96	10,00	10,00	36,96
CONSTRUCCIONES LOANSE, S.L.	25,69	-		25,69
CONSTRUCCIONES CIVILES EXTREMEÑAS, S. L. U.	76,40	10,00	10,00	96,40
DOMUS FORTIS, S.L.	9,24	10,00	10,00	29,24
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	80,00	10,00	10,00	100,00

Las ofertas definitivas de las empresas son:

COPUVER, S.L.

INVERSIONES JARIZA, S.L.

CONSTRUCCIONES GUSTAVO ADOLFO, S.L.

CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.

MALLAS CACEREÑOS, S.L.

GAIA MEDIO AMBIENTE, S.L.

120.500,00 euros

104.999,90 euros

109.299,30 euros

118.090,04 euros

115.680,00 euros

106.999,00 euros



INFRAESTRUCTURA Planificación – Contratación I

CONSTRUCCIONES REFORMAS Y MEDIO AMBIENTE NECA, S.L.

CONSTRUCCIONES LOANSE, S.L.

CONSTRUCCIONES CIVILES EXTREMEÑAS, S.L.U.

DOMUS FORTIS, S.L.

CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.

102.173,99 euros
116.847,58 euros
107.111,90 euros
119.185,00 euros
101.371,00 euros

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L., en la cantidad de CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:29 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN LA ALDEA DEL OBISPO", Nº 1/11/2017-2018.

Preside:

D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. JOSE MARIA GONZALEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:29 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Da Cristina López Salas, para las obras de "PAVIMENTACIONES Y REDES EN LA ALDEA DEL OBISPO", núm. 1/11/2017-2018.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, facilitada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Dª Cristina López Salas es la siguiente:

	VALORACION DE CRITERIOS			
	1	2	3	TOTAL
CONSTRUCCIONES Y OBRAS MORENO, S.L.	52,74	10,00	10,00	72,74
COPUMAEX, S.L.	75,61	10,00	10,00	95,61
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	80,00	10,00	10,00	100,00
CONSTRUCCIONES HERMANOS LUENGO CANTERO, S.L.	73,72	2,50		76,22
RECURSOS DE EMPRESAS EUROPEAS, S.L.	78,01	2,50	5,00	85,51
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	76,42	10,00	10,00	96,42
CONSTRUCCIONES FRANSAT, S.L.	40,69	0,83	1,00	42,53
IMPERCACERES, S.L.	71,92	10,00	10,00	91,92
ANLOMA, S.L.	53,94	10,00	10,00	73,94

Las ofertas definitivas de las empresas son:	
CONSTRUCCIONES Y OBRAS MORENO, S.L.	91.484,12 euros
COPUMAEX, S.L.	85.668,00 euros
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	77.790,40 euros
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	76.999,00 euros
CONSTRUCCIONES HERMANOS LUENGO CANTERO, S.L.	87.967,00 euros
CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L.	75.020,00 euros
RECURSOS DE EMPRESAS EUROPEAS, S.L.	82.275,89 euros
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	84.521,21 euros
CONSTRUCCIONES FRANSAT, S.L.	93.500,00 euros
IMPERCACERES, S.L.	88.271,92 euros
INFRAEX 2000, S.L.	76.992,30 euros
ANLOMA, S.L.	91.282,10 euros





Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L., en la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA CENTIMOS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:31 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "CASA CONSISTORIAL EN VILLAR DEL PEDROSO", Nº 1/198/2017-2018.

Preside:

D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. JOSE MARIA GONZALEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:31 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Dª Cristina López Salas, para las obras de "CASA CONSISTORIAL EN VILLAR DEL PEDROSO", núm. 1/198/2017-2018.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, facilitada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Da Cristina López Salas es la siguiente:

VALORACIÓN DE CRITERIOS
1 2 3 TOTAL

CONSTRUCCIONES LOANSE, S.L.	77,60	10	10	97,60
CONSTRUCCIONES CIVILES EXTREMEÑAS, S.L. U.	75,97	5,83	10	91,80
MALLAS CACEREÑOS, S.L.	75,55	2,50	5	83,05
DOMUS FORTIS, S.L.	75,18	10	10	95,18
ECOYSER 2014, S.L.U.	47,49	5	5	57,49
EXCAVACIONES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SANCHEZ, S.L.	75,63	10	10	95,63
CONSTRUCCIONES MELO DEL CARMEN, S.L.	80,00	10	10	100,00
CONSTRUCCIONES REFORMAS Y MEDIO AMBIENTE NECA, S.L. Y CONSTRUCC. Y EXCAVA. JABRA, S. L., EN U. T. E.	31,66	10	10	51,66

Las ofertas definitivas de las empresas son:	
CONSTRUCCIONES LOANSE, S.L.	112.425,52 euros
CONSTRUCCIONES CIVILES EXTREMEÑAS, S.L.U.	113.480,00 euros
MALLAS CACEREÑOS, S.L.	113.740,00 euros
DOMUS FORTIS, S.L.	113.982,00 euros
ECOYSER 2014, S.L.U.	116.749,20 euros
EXCAVACIONES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SANCHEZ, S.L.	113.694,99 euros
CONSTRUCCIONES MELO DEL CARMEN, S.L.	110.128,00 euros
CONSTRUCCIONES REFORMAS Y MEDIO AMBIENTE NECA, S.L.	117.952,79 euros

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MELO DEL CARMEN, S.L., en la cantidad de CIENTO DIEZ MIL CIENTO VENTIOCHO



EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:33 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

SERVICIO DE RAI



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA EXAMINAR LA BAJA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS Y EL INFORME TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCION DE "COMPLEJO "EL CUARTILLO" MEJORA GRADERIO CAMPO DE RUGBY ", N° 31/16/2016.

Preside:

D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. JOSE MARIA GONZALEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:33 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder al examen de la justificación efectuada por las empresas FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALAS Y CONSTRUCCIONES S.L.U, GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A Y LERPA 2002, S.L a la baja con valores anormales o desproporcionados en que incurrieron.

Asimismo se presenta en la Mesa el informe del Ingeniero Técnico de obras Pública de esta Excma. Diputación y que estará encargado de la Dirección Técnica de la obra, D. FRANCISCO JOSE HERNANDEZ MOGOLLON, en el que manifiesta que considera insuficientemente justificadas las bajas efectuadas.

La Mesa a la vista de dicho informe técnico acuerda desestimar la justificación de las empresas FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALAS Y CONSTRUCCIONES S.L.U, GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A Y LERPA 2002, S.L, por lo tanto quedan rechazadas sus proposiciones, también es rechazada la empresa GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A que no justificó su oferta.

A continuación, y para seguir la tramitación correspondiente la Mesa acuerda remitir a los Servicios técnicos de la Corporación la documentación necesaria para que conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra valore la oferta realizada por cada empresa, con el fin de posteriormente elevar propuesta al órgano de Contratación para adjudicar el Contrato.

Y siendo las 10:35 horas se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.







ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA EXAMINAR LA BAJA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN GARROVILLAS", Nº 1/74/2017-2018.

Preside:

D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. JOSE MARIA GONZALEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 10:37 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder al examen de la baja con valores anormales o desproporcionados en que incurrieron las empresas SANTANO OBRAS Y SUMINISTROS, S.L, ALTAI INGENIERIA, S.L Y GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S.L.

Una vez transcurrido el plazo concedido a mencionadas empresas para justificar tal baja, las empresas ALTAI INGENIERIA, S.L Y GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S.L. no han presentado escrito alguno de justificación por lo que quedan rechazadas y la empresa SANTANO OBRAS Y SUMINISTROS, S.L si justifica dicha baja, y una vez informada por el Ingeniero de Caminos de esta Excma. Diputación D. ALEJANDRO TOBOSO BORRELLA que es positivo la Mesa acepta dicha justificación.

A continuación, y para seguir la tramitación correspondiente la Mesa acuerda remitir a los Servicios técnicos de la Corporación la documentación necesaria para que conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra valore las ofertas realizadas por cada empresa, con el fin de posteriormente elevar propuesta al órgano de Contratación para adjudicar el Contrato.

Y siendo las 10:40 horas se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.







ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE "REHABILITACION FIRME CTRAS. CC-13.7, CC-29.5, CC-43 Y CC-59 ", NÚMERO 41/8/2017.

Preside:

D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten.

D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. ISIDRO ARROJO BATUECAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. JOSE MARIA GONZALEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 14 de noviembre de 2017, siendo las 10:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto tramitado para las obras de REHABILITACION FIRME CTRAS. CC-13.7, CC-29.5, CC-43 Y CC-59 número 41/8/2017.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

a) Excluir a los siguientes licitadores: Ninguno.

b) Incluir a los siguientes licitadores:

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.

SANTANO OBRAS Y SUMINISTROS, S.L. no presenta certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria, documento de subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra y documento de pertenencia o no a Grupo Empresarial.

ECOASFALT, S.A.

MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)

PAVICASA, S.L. no presenta documento de subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra y documento de pertenencia o no a Grupo Empresarial.

AGLOMERADOS OLLETA TORRES,S.L.

CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. no presenta documento de pertenencia o no a Grupo Empresarial .

GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.

FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.

CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.

GOSADEX, S.L.

CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.

ale a

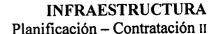
PROBISA VIAS Y OBRAS, S. L. U.

SENPA, S.A.

A todas las empresas a las que se le solicita subsanar se les concede un plazo de tres días hábiles.

Y siendo las 10:15 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

SERVICIO GRAE





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "REDES DE ABASTECIMIENTOY DEPOSITO DE DECANTACION EN PEDROSO DE ACIM", № 1/123/2017-2018.

Preside:

Dña. Mª ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. ISIDRO ARROJO BATUECAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D. JOSÉ Mª GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BÓNILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 14 de noviembre de 2017, siendo las 10:15 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excma. Diputación D. JUAN JOSÉ MONTERO BARAMBONES, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, para las obras de "REDES DE ABASTECIMIENTOY DEPOSITO DE DECANTACION EN PEDROSO DE ACIM", núm. 1/123/2017-2018.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por el técnico de la Excma. Diputación D. JUAN JOSÉ MONTERO BARAMBONES, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, es la siguiente:

CONTRATISTA		VALORACION CRITERIOS			
	1	2	3	TOTAL	
INDRAGUA INGENIERIA S.L.	BAJA DESPROPORCIONADA NO ACEPTADA				
HIDROCAEX, S.L.	80,00	10,00	10,00	100,00	
SERTRAGUA, S.L.L.	32,02	10'00	10'00	52,02	
CONSTRUCCION E INGENIERIA MOVILLA ALONSO, S.L. (CIMA)	18,87	10,00	10,00	38,87	

Las ofertas definitivas de las empresas son:

HIDROCAEX, S.L.
SERTRAGUA, S.L.L.
CONSTRUCCION E INGENIERIA MOVILLA ALONSO, S.L. (CIMA)

83.334,00 euros 94.540,01 euros

95.977,20 euros

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa HIDROCAEX, S.L., en la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.





Y siendo las 10:16 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

SERVICIO GRAL





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "REHABILITACION PISTA POLIDEPORTIVA EN TORREJONCILLO", Nº 121/195/2017.

Preside:

D. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta. Asisten:

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos. Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2017, siendo las 12:15 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para dar cuenta de la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposiciones económicas presentada por los licitadores invitados a las obras de "REHABILITACION PISTA POLIDEPORTIVA EN TORREJONCILLO", Nº 121/195/2017, con un presupuesto de 43.533,34 euros, (IVA INCLUIDO).

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son: CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES JESAXCON, S.L. CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A. CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.

36.894,50 euros 39.804,16 euros 39.930,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación se da por enterada de la adjudicación de las obras a CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A., en la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

Y siendo las 12:16 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

